



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires. 5 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 520 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00014253-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti solicita dar por finalizada la promoción interina de la agente Natasha Izcovich al cargo de Secretaria de Primera Instancia y el pase y promoción interina del agente Hernán Pablo Somoza al cargo de Secretario de Primera Instancia, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 150/19-SISTEA, que la agente Natasha Izcovich actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado N° 15 del fuero, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción del agente Juan Manuel Sayus, conforme Res. Presidencia N° 827/18. Se solicita dar por finalizada su designación interina, debiendo reincorporarse al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 en el cual se encuentra confirmada conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia que dejara vacante la agente Izcovich, el Sr. Magistrado propone el pase y promoción interina del agente Hernán Pablo Somoza, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 186/17.

Que el Dr. Pablo Cesar Mantaras, en su carácter de Titular del Juzgado N° 3 del fuero y actual superior jerárquico del agente Somoza, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que el pase y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

promoción interina del agente Somoza ya fue considerado oportunamente con la agente Natasha Izcovich.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

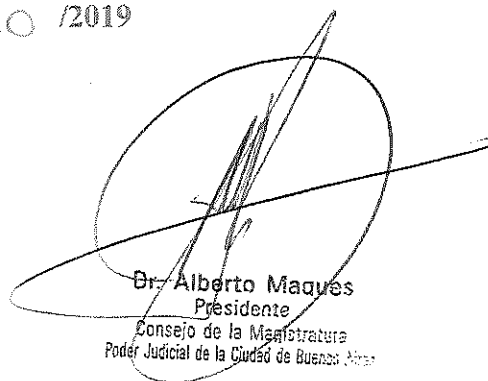
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación interina de la agente Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Secretaria N° 29, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 827/2018.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción del agente Hernán Pablo Somoza, Legajo N° 2251, al cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Secretaria N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción del agente Juan Manuel Sayus.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 520 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires